

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

Bloqueo injustificado a la Ley de Seguridad del Paciente

SATSE denuncia la irresponsabilidad, incoherencia e insensibilidad de algunos partidos al retrasar interesadamente la tramitación de la norma

La Ley de Seguridad del Paciente sigue sin avanzar en su tramitación parlamentaria transcurridos ya diez meses desde que fue tomada en consideración en el Pleno del Congreso de los Diputados, con el respaldo de la práctica totalidad de los grupos políticos.

Ante esta realidad, el Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que los partidos políticos que están bloqueando la tramitación parlamentaria de esta Ley están demostrando una grave irresponsabilidad, insensibilidad e incoherencia que perjudica claramente a los pacientes y al conjunto de la ciudadanía.

Sin voluntad

SATSE subraya que cada vez cobra más fuerza la sensación de falta de voluntad de algunos partidos políticos por resolver definitivamente el riesgo que existe para la seguridad del paciente.

Una norma que ha sido respaldada por cerca de 700.000 ciudadanos, numerosas asociaciones de pacientes, organizaciones enfermeras de todo el mundo y personalidades, pero que poco parece importarles a algunos partidos políticos.



SATSE denuncia las 'líneas rojas' que se han marcado algunos partidos políticos en la asignación de pacientes/enfermera

Según SATSE, la irresponsabilidad e ineficacia de algunos partidos políticos se constata en el hecho de que, aun estando en plena pandemia del Covid-19 en la que se ha demostrado la urgente necesidad de mejorar y reforzar nuestro sistema sanitario, siguen dilatando una norma que

establece unas "líneas rojas" en cuanto a la asignación máxima de pacientes por cada enfermera/o que debe haber en los centros sanitarios y sociosanitarios.

De igual manera, la organización sindical considera que estos partidos políticos están demostrando que tienen una la-

mentable insensibilidad hacia los 47 millones de personas que viven en nuestro país, al ser muy conscientes de la repercusión que tiene el exceso de pacientes asignados a una enfermera o enfermero en el aumento de los riesgos, las complicaciones e, incluso, la mortalidad.■

6 CARRERA

La ampliación de la oferta de plazas del Grado de Enfermería no puede esperar más



7 EDUCACIÓN

Por una mayor conciliación de la vida laboral y personal en los centros

12 PROFESIÓN

La enfermera escolar, más necesaria que nunca

GALICIA

El Sergas deniega días libres y sobrecarga a las enfermeras pág. 3

CASTILLA Y LEÓN

Una madre de familia monoparental disfrutará del permiso de paternidad pág. 6

NAVARRA

Se gana una sentencia de productividad Covid

SATSE Navarra ha ganado una sentencia que declara nula la cuantía para el abono de la productividad Covid pág. 7



MADRID

Sin enfermeras y sin poder contratar pág. 11

EUSKADI

Presentadas alegaciones a la Ley de Salud Pública pág. 13



OPINIÓN

EDITORIAL

Por la salud y seguridad en los centros escolares

En días pasados se ha iniciado el nuevo curso escolar y más de ocho millones de niños, niñas y jóvenes han vuelto a las aulas en un contexto de pandemia que, aunque menos preocupante que el pasado año, continúa conllevando serios riesgos para su salud y seguridad.

Cierto es que los últimos datos apuntan a un descenso generalizado de la incidencia del Covid-19 y que la práctica totalidad del personal docente está vacunado y que cuatro de cada diez jóvenes entre 12 y 19 años tienen la pauta completa, pero también lo es que la variante delta del virus es más contagiosa que la que había en septiembre de 2020 y que no se sabe cómo se comportará en las aulas.

No hay duda de que la pandemia sigue con nosotros, y entornos tan sensibles y vulnerables como son los centros educativos deben seguir siendo objeto prioritario de atención y actuación por parte de las administraciones públicas competentes.

Es por ello que Gobierno y comunidades acordaron mantener las principales medidas de prevención y actuación que se implantaron en el curso pasado pero, lamentablemente, volvieron a incurrir en el grave error de no propiciar la implantación generalizada de una enfermera o enfermero escolar.



MANUEL CASCOS
Presidente del
Sindicato de Enfermería

MADRES Y PADRES, PROFESORADO Y PROFESIONALES BUSCAN LO MEJOR PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

No hay que olvidar que son los/as consejeros/as autonómicos/as de Sanidad y Educación los que tienen la responsabilidad de asegurar un entorno seguro y saludable en el conjunto de los centros educativos y, una vez más, no han querido apostar por una figura que beneficia, no solo al alumnado, sino a madres y padres, profesorado y al conjunto de la comunidad educativa.

Una decisión fuera de toda lógica y sentido común si tenemos en cuenta, además, que hay ya ejemplos de algunas zonas de nuestro país y autonomías, como Anda-

lucía, en los que en el curso 2020-2021 se apostó por contar con más enfermeras y enfermeros escolares y que los resultados les han dado la razón, al lograr que la práctica totalidad de sus centros educativos hayan estado libres de coronavirus.

Es indudable que las enfermeras y enfermeros son los profesionales sanitarios que mejor pueden desempeñar las labores del denominado "coordinador/a Covid" y, de esta manera, poder proteger adecuadamente la salud de los menores y jóvenes que pasarán gran parte de su jornada diaria en los centros educativos.

Como profesionales sanitarios, y en plena coincidencia con la práctica totalidad de madres y padres, así como del profesorado y del resto de la comunidad educativa, no nos cansaremos de repetir, ahora y siempre, que una enfermera escolar es absolutamente imprescindible para que nuestros hijos e hijas sean atendidos y cuidados si tienen necesidades sanitarias y para que adquieran los valores, pautas de conducta y hábitos de vida que les ayuden a crecer sanos.

Si bien es cierto que en aspectos como el ritmo de inmunización de la población podemos presumir en nuestro país, al haber conseguido mejores resultados que otros como Estados Unidos, Reino Unido o Francia, también lo es que estos países nos ganan 'por goleada' a la hora de garantizar la salud y seguridad en los centros educativos al llevar ya años implantada la figura de la enfermera escolar.

En breves fechas los distintos gobiernos autonómicos presentarán sus presupuestos para el próximo ejercicio y esperamos que, dentro de las partidas que destinarán para Educación y Sanidad de una vez por todas, opten por priorizar la salud y seguridad de las generaciones que conformarán el futuro de nuestro país. No podemos esperar más.■

NERJA



LO HA DICHO...

PAPA FRANCISCO

«Un enfermero me salvó la vida y no fue la primera vez»

En una reciente entrevista a una radio española, la primera desde la operación quirúrgica del pasado cuatro de julio, el Papa reconoce que un enfermero le ha salvado la vida.

En concreto, el enfermero le convenció para que se operase en lugar de continuar el tratamiento de su problema de diverticulitis en el colon a base de antibiótico, como prefería Francisco, tradicionalmente alérgico a pasar por el quirófano.

En la misma entrevista, el Sumo Pontífice apunta que no ha sido la primera vez que un enfermero le salva la vida. La



primera fue en el año 1957.

En aquella ocasión, una enfermera con mucha experiencia duplicó por cuenta propia las dosis de antibióticos prescritas por el médico, que eran insuficientes, explicó.

No es la primera vez que el Sumo Pontífice tiene palabras de reconocimiento y admiración hacia las enfermeras y enfermeros por su labor de atención y cuidados a los pacientes y al conjunto de la ciudadanía en todo el mundo.

Antes y durante la pandemia del Covid, el Papa Francisco ha puesto en valor a estos profesionales sanitarios.■

OJO AL DATO

10

son los meses que ya han transcurrido desde la toma en consideración de la Ley de Seguridad del Paciente en el Pleno del Congreso de los Diputados y sigue sin tramitarse.■

ESTATAL

Mejoras laborales para las enfermeras de FMC

SATSE llega a un acuerdo sobre el registro de jornada y la desconexión digital

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha logrado mejoras en las condiciones laborales de las enfermeras y enfermeros que trabajan en los centros de diálisis de la empresa Fresenius Medical Care (FMC) en nuestro país.

En concreto, y después de más de un año de negociación, SATSE, junto a otras organizaciones sindicales, ha acordado con la empresa la nueva política que regirá el procedimiento de registro de jornada y la regulación de la desconexión digital en los centros de trabajo.

Mejoras

Entre otras mejoras el Sindicato destaca haber conseguido el reconocimiento del "solape" de jornada, que es el tiempo que una enfermera o enfermero dedica, fuera de su jornada laboral, a dar al compañero que le releva información clínica fundamen-



Imagen de uno de los centros de Fresenius Medical Care (FMC)

tal y trascendente sobre la evolución y cuidados que requieren sus pacientes. Una información vital que, de igual manera, recibe cuando entra a trabajar por parte del profesional que le ha precedido en el turno anterior.

De igual forma, el Sindicato de Enfermería ha conseguido salvaguardar, por un lado, aquellos

acuerdos de centro o convenios colectivos propios con mejores condiciones laborales en su conjunto, y, por otro, que la interrupción de la jornada para el descanso de los trabajadores con jornada partida sea de un mínimo de 60 minutos, 30 minutos más que lo regulado antes del nuevo acuerdo.

En lo que respecta a la política interna reguladora del derecho a la desconexión digital de cara a garantizar a los profesionales el respeto a su tiempo de descanso, permisos, vacaciones, y favorecer la conciliación de la vida laboral y personal, se ha incluido la consideración de que sólo podrán ser llamadas dentro de su periodo de desconexión digital aquellas personas trabajadoras que lo hayan comunicado previamente a la empresa.

Esta comunicación se llevará a cabo preferiblemente por teléfono y se establecerá un sistema de llamadas rotatorio de voluntarios para evitar supuestos de discriminación.

Asimismo, y en caso de que un profesional sea llamado para acudir al trabajo durante su periodo de desconexión digital, esas horas de trabajo serán abonadas como horas extras. De otro lado, se ha acordado la creación de una comisión de seguimiento que se encargará de velar por que se respete el derecho a la desconexión digital de las personas trabajadoras. ■

EXTREMADURA

Sin timbres en el Hospital San Pedro de Alcántara

Marta Molinero
extremadura@satse.es

Desde el pasado mes de julio el sistema de llamada de las habitaciones del Hospital San Pedro de Alcántara da fallos, lo cual obliga a los profesionales a multiplicar las rondas para saber si los pacientes ingresados necesitan atención y evitar situaciones de riesgo que comprometan la salud de los ingresados.

Esta avería afecta a unos 70 trabajadores. Javier Rubio, secretario provincial de SATSE Cáceres, denuncia que están afectados los servicios de Neumología, Nefrología y Medicina Interna. "El problema es que supone una sobrecarga de trabajo porque los pacientes que tienen familiares pueden avisar al control de enfermería pero para los pacientes que están solos tienen que estar más pendientes", señala.

Especialmente delicada es la situación para los enfermos de Covid. "Las enfermeras tienen que estar constantemente entrando en la habitación para ver cómo están", indica Rubio, que señala que las plantillas son escasas y el personal limitado, algo que viene de lejos y que nunca dejamos de denunciar. ■

GALICIA

El Sergas deniega días libres y sobrecarga más a las enfermeras

Iria Carregal
galicia@satse.es

SATSE Lugo considera que el Sergas está menospreciando a los profesionales de Enfermería, al denegarles los días de libre disposición o proponer que sean los propios compañeros quienes doblen sobrecargando todavía más el sistema. "Hay unidades donde se les debe al personal varios días por poder dar este tipo

de permisos u otros", señalan desde el Sindicato.

Para SATSE, la justificación del Sergas aludiendo a la falta de enfermeras en las listas de contratación comienza a ser una excusa que no se puede seguir sosteniendo, "debemos de ir un poco más allá, pues nuestros enfermeros y enfermeras bien lo merecen", apuntan.

En el mismo sentido, desde el Sindicato recuerdan que la falta

de enfermeras se debe a la mala gestión que se viene haciendo con estas profesionales desde hace años. "No hay personal porque en 2015 ya se advertía de lo mismo, y no una, sino en reiteradas ocasiones", advierten. Indican que estamos recogiendo los 'frutos' de una crisis sufrida hace 10 años que provocó grandes recortes en sanidad. En aquel tiempo hubo muchos enfermeros que tuvieron que emi-

grar, dado que en otros países les ofrecían mejores condiciones laborales "aquí sólo se trabajaba en verano y Navidad, y durante años te presentabas a las oposiciones habiendo aprobado y sin plaza, ya que era un número ínfimo el de plazas que se convocaban. Todo ello sumado a los contratos precarios de días y la forma de gestionar cada día en una unidad distinta", se quejan.

El resultado de toda esa mala gestión y recortes da como resultado que, desde hace años, "no hay enfermeras para cubrir". El Sindicato recuerda que el Sergas tiene desde hace tiempo sus propuestas para mejorar la situación. Algunas de esas propuestas pasan por contratar más y am-

pliar el número de enfermeras, mejorar sus condiciones de trabajo con contratos de larga duración, mínimo de un año para ofrecerles mayor estabilidad y que quieran quedarse en Galicia.

Desde SATSE advierten que ya es hora de que las administraciones tomen la iniciativa y mejoren las condiciones laborales de las enfermeras, sentándose a negociar la devolución de los tres días de libre disposición que quitaron con la crisis, devolviéndola la integridad de la paga extra como al resto del personal funcionario, acceso a la carrera profesional para todo el personal, reconocimiento del solape de jornada y contratos más estables, entre otras reivindicaciones. ■

LABORAL

ESTATAL

Reclaman un nuevo Plan de choque para reducir las listas de espera

SATSE denuncia que las esperas se han incrementado mucho durante la pandemia del Covid-19

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado al Ministerio de Sanidad y a las consejerías de Salud de las comunidades autónomas que acuerden, en el seno del Consejo Interterritorial del SNS, la puesta en marcha de un Plan de Choque que reduzca las listas de espera que se han "disparado" a consecuencia de la pandemia del Covid-19, tanto para ser intervenido o acudir a una consulta en los hospitales como para ser atendido en los centros de salud.

El Sindicato de Enfermería subraya que las listas de espera en todos los servicios de salud se han incrementado considerablemente a consecuencia de la pandemia del Covid-19 y, dado que las distintas administraciones sanitarias no han querido aprovechar el verano para intentar reducirlas, urge acometer de manera consensuada un plan que contemple distintas medidas y actuaciones a nivel organizativo y de recursos humanos y materiales en el conjunto de Estado.

Al respecto, SATSE recuerda que, según los últimos datos del



Las listas de espera aumentan mientras las administraciones sanitarias no ponen en marcha medidas eficaces para evitarlo

Ministerio de Sanidad, hay cerca de 700.000 personas esperando a ser intervenidas y la espera media ronda los cinco meses, siendo un 27 por ciento los que llevan más de seis meses. Asimismo, son 100 días los que hay que esperar para la primera consulta con un especialista.

En el caso de los centros de salud, entre cinco y hasta más de diez días suele ser ya el periodo habitual de tiempo que hay que esperar para poder ser atendidos por un profesional médico y, además, de manera telefónica, algo que rechaza el conjunto de la ciudadanía al mostrarse firme-

mente partidaria de la atención presencial, señala el Sindicato

Ante esta lamentable realidad, SATSE incide en que, entre otras medidas, hay que generalizar en los hospitales la realización de las intervenciones quirúrgicas y las consultas externas, tanto por las mañanas como por las tardes,

así como incrementar la disponibilidad de camas y del personal sanitario, especialmente de enfermeras y enfermeros dado el grave déficit estructural existente

Reconocimiento

En cuanto a la atención en los centros de salud, SATSE defiende, en sintonía con la opinión generalizada de la sociedad, que hay que volver a las consultas médicas presenciales, en lugar de las llamadas telefónicas, para ofrecer una atención sanitaria más cercana y de calidad. Algo que sí han seguido realizando de manera generalizada las enfermeras y enfermeros durante la pandemia, tanto en los centros sanitarios como en los propios domicilios.

En este sentido, el Sindicato reclama que se siga la línea del Gobierno de que los empleados públicos retomen el trabajo presencial a partir del 1 de octubre, al entender que ya se cumplen las condiciones necesarias para ir avanzando en garantizar una mayor accesibilidad de la ciudadanía a los servicios públicos, entre ellos los centros de salud. ■

NAVARRA

En defensa de los derechos de las enfermeras de los centros de salud

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE Navarra ha realizado durante en los últimos meses una campaña de protestas en los centros de salud para que enfermeras y enfermeros de Atención Primaria hagan ver su hartazgo por las condiciones laborales y la continua falta de respuestas por la Consejería de Salud.

Bajo el lema 'Enfermería al límite', el Sindicato quiere denunciar el abuso al que se está sometiendo al personal de Enfermería por la total falta de soluciones a problemas estructurales y crónicos, empeorados sustancialmente tras la crisis sanitaria, y sin ningún atisbo de luz a medio plazo.

La sobrecarga laboral, la discriminación en los pagos de productividad variable, la falta de sustituciones de bajas y vacaciones, la ampliación de funciones y protocolos sin personal, o la ausencia de una normativa que cubra el nuevo rango de competencias que se les está asignando a enfermeras ante la falta de médicos, son algunas de las causas que han originado el malestar de la plantilla de enfermeras y enfermeros de la gran mayoría de centros de salud, especialmente en las zonas rurales donde la falta de soluciones por parte de la administración es acuciante.

Tras una quinta ola de Covid que ha desbordado cualquier previsión, con la falta de

enfermeras y enfermeros en lo sociosanitario, la vacunación masiva, las PCR, la atención a crónicos y a agudos, tras más de año y medio sin descanso, y con unas desigualdades económicas indignantes en los pagos por Productividad variable, las enfermeras se han plantado como protesta significativa ante la indiferencia de la Dirección de Salud y, por ende, del Gobierno de Navarra.

"Y si esta situación roza lo insostenible, ahora la Administración pretende que la nueva Atención Primaria se base en el liderazgo de la Enfermería sin especificar qué implica, ni qué rango de competencias nuevas van a asignar, sin ampliar plantillas, sin



Enfermeras de un centro de salud protestan por sus condiciones laborales

resolver el enorme problema de cobertura en toda la zona rural, sin marco jurídico, ni de negociación ni ningún tipo de diálogo", apuntan desde SATSE.

SATSE ha vuelto a destacar la nula capacidad de reacción de la Consejería de Salud tras más de un año advirtiendo de la nece-

sidad de una gestión óptima de los recursos humanos del SNS-O ante el previsible panorama actual, así como de una necesaria política de acción y comunicación que ponga en valor el trabajo de las enfermeras tanto en el ámbito administrativo como en el social. ■

ESTATAL

Sin acreditación para que puedan prescribir las enfermeras de la AGE

El Gobierno sigue sin regular la acreditación que necesitan sus profesionales

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado a la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, que apruebe la regulación que acredita a las enfermeras y enfermeros que dependen de la Administración General del Estado (AGE) para que puedan indicar y usar medicamentos como, por ejemplo, las vacunas contra el Covid-19, con todas las garantías jurídicas.

Transcurridos cerca de tres años desde la entrada en vigor del Real Decreto de prescripción enfermera, el Gobierno ha llevado a cabo la necesaria regulación para las enfermeras que trabajan en Ceuta y Melilla y que dependen, por tanto, del INGESA, pero aún no lo ha hecho para el resto de profesionales dependientes de la Administración General del Estado.

Se trata de enfermeras y enfermeros que trabajan en las prisiones, en Sanidad Exterior o para el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) y diferentes departamentos ministeriales, entre otros ámbitos.

Un colectivo que supera los 1.500 profesionales en el conjunto del Estado, según estimaciones de SATSE.

En una carta remitida a la titular de Hacienda y Función Pú-



Imagen de la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero

blica, el presidente del Sindicato de Enfermería, Manuel Cascos, le recuerda que resulta necesaria la previa acreditación de los enfermeros y enfermeras, tanto de los responsables de cuidados generales como de los cuidados especializados, como así establece el Real Decreto que regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos y no sujetos a prescripción médica y de productos sanitarios de uso humano.

En este sentido, el Sindicato de Enfermería subraya que la acreditación de las enfermeras y enfermeros, así como la regulación del procedimiento corres-

pondiente, se ha producido ya en todas las comunidades autónomas, con la excepción de La Rioja, pero aún es una clara "asignatura pendiente" para el Gobierno estatal en lo concerniente a sus profesionales.

Reforzamiento

"El hecho de que las enfermeras y enfermeros dependientes del Estado no estén acreditados aún para indicar, utilizar y autorizar la dispensación de fármacos, como las vacunas, por ejemplo, supone en la práctica que cualquier persona debe tener antes una nece-

saria prescripción médica, lo que conlleva más lentitud, burocracia e ineficacia", apunta.

La organización sindical confía en que el Gobierno no demore más la regulación necesaria para acreditar una actuación asistencial que realizan las enfermeras y enfermeros de forma habitual y que supone un claro beneficio en la atención y cuidados que estos profesionales sanitarios prestan a los pacientes y al conjunto de la ciudadanía.

En este sentido, SATSE reitera que la prescripción enfermera facilita un mayor acercamiento del profesional y el paciente, y le ofrece una mayor seguridad, ya que hay un mayor control de la evolución del tratamiento, se detectan mejor posibles efectos adversos y se propicia un mejor cumplimiento terapéutico. Supone, además, una herramienta fundamental para garantizar la continuidad de los cuidados y agilizar la toma de decisiones.

Otra asignatura pendiente del Gobierno es la aprobación de los protocolos y guías clínicas necesarias para la prescripción de las enfermeras y enfermeros, tal y como se establece en el RD, y que se siguen debatiendo, en el seno del Ministerio de Sanidad, con los representantes de los profesionales sanitarios, entre ellos, SATSE, pero no con la celeridad necesaria. ■

CATALUÑA

Problemas de movilidad en el Hospital San Joan de Déu

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha denunciado que la accesibilidad al Hospital San Joan de Déu d'Esplugues, en Barcelona, es "muy problemática" y ha explicado que esta circunstancia es "conocida e ignorada" tanto por la Gerencia del Hospital como por el Ayuntamiento de Esplugues. "Somos el único hospital de Barcelona sin metro y con una frecuencia de autobuses muy escasa" se queja una de las delegadas de SATSE Cataluña. La carencia de transporte público obliga, tanto a trabajadores como usuarios, a llegar al centro en coche, lo que hace necesaria una gran zona de aparcamiento que no existe.

Las enfermeras explican que los dos parkings de la empresa SABA "no dan abasto" y que hasta ahora se ha utilizado un descampado próximo al hospital. La zona, de titularidad privada, ha sido el único recurso que durante años han tenido sanitarios y pacientes para dejar el coche. "Después del verano, y debido a quejas sobre la salubridad del descampado, los propietarios del descampado han decidido cerrar el acceso a este espacio, lo que está provocando todavía más problemas para dejar el coche", finalizan. ■

MADRID

Las enfermeras del Hospital Zendal regresan a sus centros de origen

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

En el Hospital Enfermera Isabel Zendal se observa desde hace tiempo una clara disminución en su ocupación mientras que, en el resto de hospitales del Sermas, la carencia de enfermeras provocaba el cierre de camas en las plantas de hospitalización y, consecuentemente, el hacinamiento en las Urgencias.

"Si el dinero que se ha gastado en la puesta en marcha del Hospital Enfermera Isabel Zendal se hubiera dedicado, por ejemplo, a

la creación de camas y, especialmente, de camas de UCI en los hospitales del Sermas, no tendríamos la carencia de esos recursos públicos. El Zendal se va a dismantelar, poco a poco, y los hospitales del Sermas seguirán como antes de la pandemia, con escasez de camas y una carencia crónica de camas UCI, imprescindibles para el cuidado y la recuperación de pacientes no solo con Covid sino de numerosas patologías", explican desde SATSE.

"No entendemos la forma de proceder de los responsables sanitarios de la Comunidad,

añaden, ya que esta orden debía de haberse llevado a cabo antes para evitar que enfermeras y fisioterapeutas de muchos hospitales hayan tenido que renunciar a sus libranzas o verse en la tesitura de tener que atender a más pacientes de los recomendados, con el peligro que ello representa para la seguridad del propio paciente".

Lo que está claro, continúan, es que, como casi siempre, gana la política sobre la planificación sanitaria, al primar la vacunación en horario nocturno sobre la salud de los miles de pacien-



tes ingresados en las plantas de hospitalización o los cientos que esperaban horas en las Urgencias en espera de que se pudiera abrir una nueva planta, hecho que no ha sido posible al no poder contar con las enfermeras necesarias. Además, el retorno de los profesionales que trabajan en el

HEIZ a sus centros "va a generar nuevos problemas de organización ya que se hace de un día para otro sin que la enfermera/o conozca sus nuevas planillas de trabajo, si se les van a mantener las que tienen, si se van a respetar sus libranzas, los permisos ya solicitados, etc.", finalizan. ■

LABORAL

C. VALENCIANA

SATSE logra una mejora en el sueldo de los EIR

Leonor Iborra
valencia_com@satse.es

SATSE ha ganado una demanda de conflicto colectivo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, interpuesta contra la Conselleria de Sanidad, al considerar que la Administración estaba incumpliendo el Real Decreto 1146/2006 en cuanto a la cuantía del sueldo y el complemento de formación del personal interno residente, tanto en la nómina mensual como en las pagas extra.

El sueldo base de una enfermera en la Comunidad, sin haberse aplicado el incremento del 0,9% para 2021, está establecido en 1.040,69 euros mensuales, mientras que el de una enfermera EIR es de 1.016,09 euros al mes, dado que la Conselleria aplica al personal la reducción de un 5%.

La Sala condena a la Conselleria de Sanidad a retribuir al personal interno residente el sueldo en la cuantía equivalente a la asignada al personal estatutario y, por ende, actualizar también el complemento de formación, incluyendo además el mismo en la paga extra. La sentencia no es firme, por lo que cabe recurso de casación ante el Tribunal Supremo por parte de la Conselleria, y SATSE la seguirá defendiendo en todas las instancias. ■

ESTATAL

Urgente incremento de plazas para Grado en Enfermería

SATSE insiste en su reclamación de aumentar la oferta en las universidades

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado a los consejeros de Sanidad y Educación/Universidad que propicien el aumento progresivo de la oferta de plazas de Grado de Enfermería en los centros universitarios de la comunidad autónoma, una vez que la crisis del Covid-19 ha evidenciado la necesidad de contar con más enfermeras y enfermeros en todos los servicios de salud de nuestro país.

SATSE ya se dirigió el pasado año a los responsables autonómicos, al igual que al Gobierno y a los rectores de Universidad y decanos de Facultades de Enfermería del conjunto del Estado, para pedirles que se incremente la oferta de plazas de Grado de Enfermería y, con ello el número de enfermeras que salen cada año de las universidades.

Estudio

Esta demanda se basa en un estudio exhaustivo que concluía que es necesario aumentar la oferta actual para poder dar respuesta a las necesidades asistenciales y de cuidados de la población en los próximos años.



Alrededor de 11.000 estudiantes se gradúan todos los años en España

En concreto, la nueva planificación de las plazas del Grado de Enfermería planteada por SATSE conlleva que se oferten cerca de 5.000 plazas más cada nuevo curso en el conjunto del Estado, una cifra que debe mantenerse anualmente en cada curso de primero de Grado, al menos, durante cinco años.

Al respecto, recuerda que los estudiantes que inician ahora sus estudios no saldrán de la univer-

sidad hasta dentro de cuatro años y en el caso de los especialistas se elevará a seis años de formación universitaria.

Esta propuesta también ha sido abordada en distintas reuniones mantenidas en los últimos meses con responsables de las consejerías de Sanidad y Educación/Universidad de las diferentes comunidades autónomas, mostrándose en términos generales receptivos a la misma, con

la excepción de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, lo que llama la atención más si cabe al ser la autonomía que tiene la ratio más baja de enfermeras por 1.000 habitantes del país y que, además, tiene previsión de que se jubilarán cerca de 22.000 enfermeras y enfermeros en los próximos años.

Por contra, ya hay autonomías que han empezado a dar una respuesta satisfactoria a la demanda planteada por el Sindicato de Enfermería, caso de la Generalitat de Cataluña que ha anunciado que está trabajando para ampliar en hasta 600 plazas la oferta universitaria pública del grado de Enfermería de cara al próximo curso.

Al respecto, confía en que el resto de comunidades autónomas sigan esta tendencia si no quieren que nuestro sistema sanitario termine por colapsarse al no disponer de suficientes enfermeras y enfermeros para garantizar al salud y seguridad de los 47 millones de españoles.

El incremento de la oferta de plazas es una de las principales demandas de SATSE para garantizar el número suficiente y adecuado de enfermeras y enfermeros en los servicios de salud. ■

CASTILLA Y LEÓN

Una madre de familia monoparental disfrutará de permiso de paternidad

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Una sentencia del Juzgado de lo Social Nº2 de Zamora, ganada por SATSE Castilla y León, reconoce el derecho de una madre de familia monoparental a disfrutar de una ampliación del permiso por maternidad como si se tratase de una familia biparental, sumando las 8 semanas de permiso que disfrutaría el otro progenitor porque prima el interés superior del niño.

La demandante, asistida por los Servicios Jurídicos de SATSE, disfrutó su permiso por maternidad hasta el 9 de diciembre de

2020 y solicitó a la Seguridad Social la ampliación de dicho permiso y, por tanto, la suspensión de su contrato de trabajo durante el tiempo que le hubiera correspondido al otro progenitor en caso de ser familia biparental. El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) desestimó esa reclamación, pero la sentencia se refiere a que una interpretación literal respecto a que el derecho al permiso maternal es individual de la persona trabajadora y sin que pueda transferirse su ejercicio al otro progenitor en el caso de las familias monoparentales, "supondría una discrimi-

nación del menor nacido en dicha familia, respecto del menor nacido en una familia biparental, y una conculcación del derecho de igualdad que consagra la Convención sobre los Derechos del Niño".

Además, cita la sentencia que esta Convención establece que "todas las medidas que se adopten por las Instituciones Públicas o los Tribunales considerarán primordialmente el interés superior del niño".

SATSE valoró muy positivamente esta sentencia, que constituye un nuevo avance en la conciliación familiar, igualando



Sentencia pionera en defensa del derecho de las madres de familia monoparental

los derechos de los niños que nacen en familias monoparentales a los derechos de los que nacen en familias con dos progenitores, y esperan que en base a la misma

se modifique el criterio de la Seguridad Social y no se obligue a los padres o madres a tener que acudir a los juzgados para defender los derechos de un menor. ■

ESTATAL

Centros de educación infantil para favorecer la conciliación

La mayoría de hospitales y otros centros no cuentan con este recurso educativo

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado a las consejerías de Sanidad que impulsen la implantación progresiva y generalizada de centros de educación infantil en los centros sanitarios.

El objetivo de esta iniciativa es facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las enfermeras, enfermeros, fisioterapeutas y el conjunto de profesionales sanitarios, además de fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

SATSE subraya que conciliar la vida personal, familiar y laboral es un derecho de la ciudadanía y una condición fundamental para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, al poder mantenerse una carrera profesional plena y, a la vez, ejercer el derecho al cuidado de su familia, por lo que todas las administraciones públicas deben promover la consecución responsable de este derecho.

En este sentido, el Sindicato de Enfermería destaca la necesidad de propiciar la creación de centros de educación infantil para niños y niñas de entre 0 y 3 años en los centros sanitarios, a fin de que se facilite de manera efectiva la conciliación de sus profesionales, los cuales, en cualquier momento pero espe-

cialmente en tiempos de pandemia, tienen muchas dificultades para compatibilizar su vida laboral y personal.

Turnos

SATSE recuerda que los profesionales sanitarios en edad de ser madres y padres son prácticamente el 50 por ciento del total, según la última estadística del INE (2020), estando todos ellos sometidos a unas condiciones de trabajo especialmente duras y penosas.

Estos profesionales sanitarios trabajan a turnos, por las noches y festivos, y con horarios ampliados. Por ello, añade, la oferta tradicional de centros educativos en ese tramo de edad no recoge sus necesidades específicas.

Asimismo, el Sindicato apunta que, en el caso de Enfermería y Fisioterapia, y teniendo en cuenta el elevado porcentaje de mujeres que lo integran (cerca del 85%), es la única manera factible de fomentar la lactancia materna de forma eficaz, ya que facilita la presencialidad, al encontrarse el lactante en el mismo entorno de trabajo.

En concreto, el Sindicato de Enfermería demanda a los responsables de las diferentes consejerías de Sanidad que impulsen un plan de implantación



Conciliar sería factible si los hospitales contaran con centros de educación infantil

progresiva de este recurso educativo que, además de gratuito, tiene que permanecer abierto, al menos, de 7.00 a 23.00 horas, de lunes a viernes.

De igual manera, estas guarderías deben contar con servicio de comedor y tener actividad educativa.

Igualdad

SATSE recalca que ya se han desarrollado experiencias en hospitales de Andalucía que han resultado claramente positivas para los profesionales beneficiados, por lo que la organización

sindical entiende que deberían trasladarse al resto de centros sanitarios de todas las comunidades autónomas.

"Hay que impulsar medidas que, como la creación de centros de educación infantil en los hospitales y otros centros sanitarios, propicien la participación equilibrada entre mujeres y hombres en la vida familiar y profesional y garanticen, en definitiva, la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, modificando, además, roles y estereotipos tradicionales que ya no tienen ninguna razón de ser en los actuales momentos", concluyen desde la organización sindical. ■

NAVARRA

Se gana una sentencia de productividad COVID

Mayte Romero
navarra@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha ganado la sentencia que declara nula la Resolución 284E/2020, en la que ese determinaba, irregularmente y de forma injustificada, la cuantía para el abono del complemento de productividad COVID por prolongación del personal del SNS-O.

En la resolución impugnada por SATSE, el SNS-O determinaba sin justificación la cantidad que se iba a abonar a los profesionales adscritos el Servicio Navarro de Salud, estableciendo una diferenciación arbitraria no basada en argumentos de proporción e igualdad y, además, sin diálogo ni negociación colectiva.

En este sentido, el fallo es claro y argumenta que los complementos económicos deben ser siempre fijados en una Ley o disposición, como así ocurrió con otros complementos económicos dictados en el contexto COVID durante las mismas fechas. Por todo ello, la resolución 284E/2020 ha sido declarada nula, con todos los efectos y consecuencias.

Sin negociación

Para SATSE, este fallo conlleva un mazazo de realidad a la argumentación vertida por el Gobierno de Navarra y, en concreto, la Consejería de Salud, durante la pandemia en la que, en el marco del estado de alarma, se ha hecho y deshecho al gusto del gestor como, en ese caso, poner "a dedo" complementos económicos sin ningún tipo de negociación y en contra de la Ley Foral.

Según SATSE, "este fallo vuelve a poner de relieve la absoluta irregularidad con la que funciona endémicamente la Administración en todo lo referente a las condiciones laborales de los y las trabajadoras del SNS-O".

Y finalizan, "no es ya que no sea legal, sino que ni siquiera es ético que en un tiempo donde los profesionales han dado el 200%, la Administración no cumpla con su deber de transparencia y proporcionalidad, que no se reúna con las fuerzas sindicales, se salte indiscriminadamente su propia normativa y vulnere, así, los derechos del personal". ■

MURCIA

Piden reestructurar la plantilla orgánica

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE en Murcia, ha demandado que las más de 800 plazas estructurales que se han generado a través de las nuevas acciones de los últimos años, sean incorporadas a la plantilla orgánica, transformándolas en vacantes.

Actualmente, estas plazas se han venido cubriendo con contratos temporales, lo que ha permitido a la Administración jugar con su gestión sin la continuidad

de los mismos ocupantes, dando de alta o baja dichas contrataciones.

Sobrecarga del personal

Esta gestión ha generado sobrecargas en el colectivo por falta de personal y disfunciones que afectan a la calidad asistencial, por cambios de profesionales en los puestos asistenciales sin continuidad en los mismos.

La situación actual de pandemia ha demostrado las carencias



Hospital Virgen de la Arrixaca

de Enfermería actuales en el Servicio Murciano de Salud (SMS) y desde la Administración regional se han comprometido a paliar estas carencias empezando por estabilizar estas 800 plazas de Enfermería que se requieren para abordar la cartera de servicios actual.

Un compromiso del anterior consejero que el nuevo ha ratificado como medida compensatoria por el esfuerzo realizado en estos últimos meses, ya que el déficit presupuestario de la comunidad limita otras compensaciones.

Desde SATSE están vigilantes para que se cumpla esta modificación de las plantillas de Enfermería tan necesaria, que paliaría, aunque sin ser suficiente, la actual falta de Enfermería en el Servicio Murciano de Salud. ■

ESTATAL

Diez meses de retraso en el trámite de la Ley de Seguridad del Paciente en el Congreso

Algunos partidos bloquean reiteradamente la puesta en marcha de la norma sobre ratios enfermeras

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que los partidos políticos que están bloqueando la tramitación parlamentaria de la Ley de Seguridad del Paciente en el Congreso de los Diputados están demostrando una grave irresponsabilidad, insensibilidad e incoherencia que perjudica claramente a los pacientes y al conjunto de la ciudadanía.

Han transcurrido ya cerca de diez meses y más de 20 prórrogas al plazo de presentación de enmiendas parciales y seguimos esperando que se apruebe una norma que garantizará una atención más segura y un menor riesgo de mortalidad y morbilidad para las personas.

SATSE subraya que cada vez cobra más fuerza la sensación de falta de voluntad de algunos partidos políticos para resolver definitivamente el riesgo que existe en nuestro centros sanitarios para la seguridad del paciente.

MÁS DE 20 PRÓRROGAS SE HAN PRODUCIDO AL PLAZO DE PRESENTACION DE ENMIENDAS PARCIALES

Una norma que ha sido respaldada por cerca de 700.000 ciudadanos, numerosas asociaciones de pacientes, organizaciones enfermeras de todo el mundo y personalidades de nuestro país, pero que poco parece importarles a algunos partidos presentes en la Mesa del Congreso.

Es en este órgano de la Cámara Baja donde se deciden las prórrogas sistemáticas a la presentación de enmiendas parciales desde hace cerca de diez meses, señala el Sindicato de Enfermería.

Según SATSE, la irresponsabilidad e ineficacia de algunos partidos políticos se constata en



Imagen del Congreso de los Diputados

el hecho de que, aun estando en plena pandemia del Covid-19 en la que se ha demostrado la urgente necesidad de mejorar y reforzar nuestro sistema sanitario, siguen dilatando una norma que establece unas "líneas rojas" en cuanto a la asignación máxima de pacientes que debe haber en los centros sanitarios y socio-sanitarios por cada enfermera-o.

El único objetivo final de esta norma es garantizar la seguridad y optimizar la atención y cuidados que reciben estos pacientes en el conjunto del Estado.

De igual manera, la organización sindical considera que estos partidos políticos están demostrando que tienen una piel dura y una lamentable insensibilidad hacia los 47 millones de personas que viven en nuestro país, al ser muy conscientes de la repercusión que tiene el exceso de pacientes asignados a una enfermera o enfermero en el aumento de la mortalidad, como concluyen números estudios científicos nacionales e internacionales que se les ha dado a conocer durante la tramitación de la norma.■

ESTATAL

Irresponsabilidad, insensibilidad e incoherencia de los partidos

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE recrimina a los partidos políticos su incoherencia al haber apoyado el pasado mes de diciembre la toma en consideración de la Ley en el Pleno del Congreso de los Diputados y llevar ahora casi diez meses sin querer hacerla realidad cuando la defendieron públicamente por su clara y urgente necesidad para mejorar un sistema sanitario muy deteriorado en los últimos años.

"Si apoyaron de forma contundente la norma y está demostrado científicamente que mejorará la seguridad y salud de las personas, ¿por qué ahora bloquean sistemáticamente, semana tras semana, su tramitación, prorrogando de

forma reiterada la presentación de enmiendas parciales?", se pregunta SATSE.

El Sindicato apunta a posibles intereses de tipo partidista o político como los responsables de obstaculizar una norma que daría solución al grave problema de inseguridad que sufrimos y que nos ha convertido en todo un referente en negativo en el conjunto de Europa.

En este sentido, el Sindicato de Enfermería reitera que estos partidos están faltando a su responsabilidad de defender el interés común del conjunto de la ciudadanía, especialmente en un ámbito tan sensible y vulnerable como es el de la salud y bienestar personal y colectivo.

"Por inacción y omisión de sus deberes, se están mostrando cómplices de perpetuar una

situación en los centros sanitarios y sociosanitarios que conlleva más riesgos, complicaciones y un incremento de la mortalidad y morbilidad, además de mayores costes económicos para el sistema sanitario, algo que, al parecer, poco interesa y preocupa a algunos partidos políticos", asevera.

El Sindicato de Enfermería subraya que el debate de las enmiendas parciales al texto para la posterior aprobación de la norma debería considerarse como una prioridad dentro de la actividad de la Cámara Baja dada su urgente necesidad de cara a mejorar y reforzar nuestro sistema sanitario después de haber sufrido un grave deterioro en los últimos meses a raíz de la pandemia del Covid-19 en nuestro país.■

ESTATAL

'Luz y taquígrafos' para saber las razones al retraso de la Ley



La presidenta de la Mesa del Congreso, Meritxell Batet

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado a la presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet, que se hagan públicas las actas de las reuniones de la Mesa de la Cámara Baja en las que se ha abordado la Ley de Seguridad del Paciente al objeto de poder conocer las razones concretas que tienen algunos partidos políticos para justificar las más de 20 prórrogas solicitadas hasta la fecha.

PP Y CIUDADANOS SON LOS PARTIDOS QUE MÁS APLAZAMIENTOS HAN PEDIDO A LA PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

En una carta dirigida a la presidenta del Congreso, el presidente de SATSE, Manuel Cascos, le traslada el desconcierto existente entre los profesionales y la ciudadanía en su conjunto ante las más de 20 prórrogas al plazo de presentación de enmiendas parciales a la Ley que se han ido sucediendo desde que el pasado mes de diciembre se tomó en consideración esta norma.

“No logramos entender cuáles pueden ser las razones que están propiciando esta sistemática sucesión de prórrogas y, con ello, el bloqueo en la tramitación de la Ley de Seguridad del Paciente, por lo que queremos tener conocimiento efectivo y físico de las actas y/o documentos que detallan las razones argumentadas por todos y cada uno de los partidos políticos en las reuniones de la Mesa del Congreso”, apunta.

La intención de SATSE es intentar entender los motivos que llevan a algunos de ellos a provocar sistemáticamente los múltiples aplazamientos para la presentación de las enmiendas parciales a la norma.

El Sindicato de Enfermería ha constatado, según información a la que ha tenido acceso, que han sido de manera mayoritaria el Partido Popular y Ciudadanos los partidos políticos que han ido promoviendo y pidiendo la ampliación sistemática del plazo de presentación de enmiendas parciales a la Ley.

“No deja de llamarnos poderosamente la atención que sea la oposición política en el Congreso la que esté bloqueando la tramitación de la Ley, y no los partidos que sustentan el Gobierno, es decir, PSOE y Unidas Podemos, algo que es difícil de entender salvo que exista algún interés concreto por parte del PP y Ciudadanos, y que SATSE desconoce, lo que pudiera propiciar su bloqueo permanente a la norma”, asegura.■

COMUNIDAD VALENCIANA

Reclaman que el Diploma de Transporte Sanitario Medicalizado para Enfermería no sea restringido



Imagen de una ambulancia del Servicio de Ayuda Médica Urgente (SAMU)

Leonor Iborra
valencia_com@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha solicitado a la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES), dependiente de la Conselleria de Sanidad, que modifique el sistema de inscripción de este año al curso para obtener el Diploma de Transporte Sanitario Medicalizado dirigido a graduados o diplomados en Enfermería.

La EVES ha limitado el examen a solo 400 personas debido al Covid, por lo que ha determinado que solo serán admitidas las primeras 400 solicitudes una vez se abra el periodo de inscripción. Estas 400 personas asistirán a un examen de nivel que posibilita acceder a las 100 plazas que tiene el curso. Así, a pesar de que el plazo de inscripción iba del 15 al 21 de septiembre, cuando la apertura del plazo se anunció en la página web de la EVES, en apenas unas horas estaban inscritas las 400 personas.

El Sindicato de Enfermería considera que este sistema vulnera los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como los de transparencia y publicidad, pues el primer obstáculo

a pasar es el de enterarse rápidamente antes que nadie de la publicación, lo que podría llevar a realizar tratos de favor a personas u organizaciones, a los que informar en primer lugar de la apertura del plazo. Evidentemente, que alguien sea el más rápido en inscribirse en un curso no quiere decir que sea el más capacitado para el puesto, apuntan.

No limitar el aforo

Por otra parte, el Sindicato de Enfermería en la Comunidad Valenciana considera incomprensible que la Conselleria de Sanidad limite el aforo del examen a 400 personas por razones de la pandemia, cuando la misma Generalitat Valenciana está realizando exámenes de acceso a empleo público, de acceso a la Universidad (PAU), etc con miles de personas.

En su carta a la EVES el Sindicato de Enfermería ha solicitado que se modifique la grave falta de transparencia que se ha producido en la apertura del plazo de inscripción de este año y abra un nuevo plazo de inscripción sin limitaciones en el número de inscritos, dado

que se trata de un procedimiento de concurrencia competitiva en el que no se puede limitar a estos efectos el número de participantes.

Problemas recurrentes

Igualmente, SATSE está estudiando notificar a la Conselleria de Transparencia la falta de equidad en la convocatoria del curso para el Acceso al Diploma, para que sea esta Conselleria la que valore si cumple los principios de transparencia y equidad.

La obtención del Diploma de Transporte Sanitario Medicalizado supone todos los años graves controversias en el modo de selección y número de profesionales que acceden, siendo como es un curso con el que se obtiene el acceso a una plaza pública de Enfermera/o de SAMU, y de ahí su importancia.

Por ello, SATSE Comunidad Valenciana viene solicitando a la Conselleria que se negocie el cauce de acceso a este Diploma a fin de hacerlo más transparente sin que, por el momento, la Conselleria haya iniciado este debate.■

PROFESIÓN

ESTATAL

Más fisioterapeutas para mejorar la atención a las personas con Covid

SATSE se suma, un año más, a la conmemoración del Día Mundial de la Fisioterapia

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado, con motivo del Día Mundial de la Fisioterapia 2021, que los distintos servicios de salud aumenten sustancialmente sus plantillas de fisioterapeutas, y que, además de en los hospitales, haya, al menos, uno de estos profesionales en cada centro de salud para que, entre otras actuaciones, puedan atender también a las personas que sufren Covid persistente.

SATSE se ha sumado, un año más, a la conmemoración del Día Mundial de la Fisioterapia y, en plena coincidencia con el enfoque dado este año por la World Confederation for Physical Therapy (WCPT), subraya la decisiva labor de los fisioterapeutas en el tratamiento y manejo de las personas afectadas por el Covid persistente o long Covid.

La organización sindical recuerda que un fisioterapeuta puede atender, junto a otros pro-



La labor de los fisioterapeutas resulta fundamental en muchas situaciones

fesionales sanitarios, a las personas que sufren Covid persistente como parte de un programa de rehabilitación y asegurarse de que los ejercicios necesarios se

aborden con las suficientes garantías que ofrece este profesional y, con ello, minimizar riesgos y asegurar los beneficios deseados.

Ante alguno de los síntomas del covid persistente, como el agotamiento y cansancio extremo, malestar tras realizar un esfuerzo, dificultad para respirar, mareos o sensación de desvanecimiento y desmayo, los fisioterapeutas pueden ayudar en la recuperación y mejora de la calidad de vida de las personas afectadas", apuntan.

Más plazas

SATSE recuerda que los fisioterapeutas desempeñaron un papel clave durante la fase de respuesta aguda a la pandemia y siguen siendo muy importantes a la hora de ayudar a las personas a recuperarse de la Covid-19 durante todo el tiempo que resulte necesario.

Por ello, reclama al conjunto de consejerías de Sanidad que convoquen nuevas OPEs para fisioterapeutas y prioricen la contratación de estos profesionales, ya que, en la actualidad, existe

un claro y grave déficit de plantillas en todas las comunidades autónomas. En este sentido, añade que la gran mayoría de estos profesionales tienen que trabajar en el sector privado, ya que las plazas públicas son muy escasas.

Asimismo, el Sindicato subraya que este déficit de plantillas conlleva que en todas las comunidades autónomas existan enormes listas de espera para ser tratado por un fisioterapeuta, especialmente en el ámbito de la Atención Primaria, de ahí la urgente necesidad de que haya, al menos, un profesional en cada centro de salud.

SATSE reitera que una adecuada dotación de fisioterapeutas conlleva una rentabilidad inmediata, no solo a nivel sanitario, sino también económica, ya que la intervención temprana de estos profesionales propicia la reducción de los tiempos de baja laboral, así como la recuperación total, en muchas ocasiones, de la funcionalidad, con el consiguiente ahorro".■

ESTATAL

"No se puede excluir el Covid de las pólizas de responsabilidad civil"

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha pedido a la ministra de Sanidad, Carolina Darias, que aborde en el Consejo Interterritorial del SNS la situación de indefensión y desprotección en la que empiezan a encontrarse los profesionales sanitarios porque algunas pólizas de Responsabilidad Civil ya no cubren las denuncias que puedan producirse por actuaciones asistenciales relacionadas con el Covid-19.

En una carta dirigida a la titular de Sanidad, el presidente de SATSE, Manuel Cascos, le trasla-

da la gran preocupación que está provocando en el personal sanitario el hecho de que, con motivo de la renovación anual de las pólizas de Responsabilidad Civil, los servicios de salud de Madrid y Castilla La Mancha se han visto obligados por las compañías aseguradoras a incluir una cláusula que excluye la cobertura para todas aquellas reclamaciones que se reciban como consecuencia de actuaciones asistenciales relacionadas con el coronavirus.

La inclusión de esta cláusula supone que todas aquellas reclamaciones de pacientes o familiares de pacientes que tengan su fundamento en una actuación

llevada a cabo por cualquier profesional que preste sus servicios en el ámbito del servicio de salud afectado, y que estén directamente relacionadas con daños, perjuicios o secuelas producidas como consecuencia del coronavirus, no tendrán cabida en el objeto de la póliza y, por tanto, no tendrán efecto las garantías de la misma.

Se trata, según SATSE, de una situación inaceptable que perjudica claramente al conjunto de profesionales sanitarios que han estado trabajando durante la pandemia en unas condiciones laborales especialmente difíciles y no exentas de riesgo para su



La ministra de Sanidad, Carolina Darias

salud y seguridad, así como para la de las personas de su entorno más cercano.

Asimismo, el Sindicato de Enfermería lamenta que las administraciones sanitarias no sean capaces de evitar que impere,

por encima de todo, el interés económico de las compañías aseguradoras, aunque eso conlleve poner en riesgo la cobertura legal del conjunto de profesionales sanitarios frente a posibles reclamaciones.■

ESTATAL

SATSE pide enfermeras en los aeropuertos españoles

Para garantizar la salud y seguridad de los viajeros y empleados

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado al Gobierno y a la empresa pública Aena que propicien la implantación de atención sanitaria prestada por enfermeras y enfermeros en el conjunto de aeropuertos existentes en nuestro país, para garantizar la salud y seguridad de viajeros y trabajadores.

SATSE reconoce el esfuerzo realizado por Aena para implantar las medidas sanitarias acordadas por las administraciones para garantizar la seguridad de pasajeros y trabajadores durante la pandemia del Covid-19.

Unas actuaciones que, según SATSE, pueden y deben mejorarse propiciando la implantación progresiva y generalizada de atención sanitaria prestada por enfermeras y enfermeros en todos los aeropuertos de la red de Aena con el objetivo de que estos profesionales sanitarios puedan realizar su labor asistencial y de cuidados, no solo en los actuales momentos de pandemia, sino ante cualquier incidencia o pro-



La seguridad, principal motivo para demandar la presencia de enfermeras

blema de salud que haya en el futuro.

En todos los aeropuertos

Siendo conocedores de que estos profesionales sanitarios ya están realizando su trabajo en aeropuertos de gran tamaño, la organización sindical demanda que se dé un paso más y se posibilite su presencia en el resto de aeropuertos hasta llegar al total

de la red de infraestructuras aeroportuarias (46) que gestiona la empresa pública Aena.

“Una vez que todo apunta a que lo peor de la crisis sanitaria ya ha pasado, consideramos que es el momento de apostar por nuevas medidas de cara a futuro para convertir los aeropuertos en entornos más seguros y saludables, tanto para los millones de viajeros como para los cientos de personas que trabajan en los aeropuertos”, afirma. ■

EUSKADI

Demandan medidas urgentes para reforzar la Atención Primaria

Naia Díez
euskadi@satse.es

SATSE Euskadi ha certificado un verano más cómo la falta de personal sanitario se ha convertido en un grave problema que tiene como consecuencia una precarización del empleo, pero también de los servicios públicos sanitarios que recibe la ciudadanía. Esta situación ha sido especialmente notable en la Atención Primaria y emergencias, donde las enfermeras se han visto en la obligación de asumir un mayor número de responsabilidades, eso sí, sin contar con una contraprestación económica o mejora en sus condiciones laborales. Ha quedado patente la carencia de un plan de cobertura de las ausencias de las enfermeras y fi-

sioterapeutas de Osakidetza para este verano, algo que ya denunció SATSE ante la directora del Servicio vasco de Salud.

Además, la ciudadanía vasca está sufriendo esta misma situación de precarización de los servicios públicos de salud. Osakidetza ha dejado este verano bajo mínimos la Atención Primaria de ciudades como Bilbao, Donosti o Vitoria con el cierre de los centros de salud a partir de las cinco de la tarde, lo que ha obligado a los Puntos de Atención Continuada (PAC) a absorber la demanda generada, explican.

AP en el punto de mira

Esta situación se va a ver aún más agravada durante las próximas

semanas, cuando se desmonten los grandes espacios de vacunación como el del BEC, Lakua o La Casilla, tal y como ha anunciado el Departamento de Salud del Gobierno Vasco, y con el fin del contrato de las enfermeras que se encargaban de la vacunación. Esta decisión obligará a derivar a la mayoría de las personas pendientes de vacunarse a los centros de Atención Primaria, con el consiguiente aumento de trabajo para las enfermeras, apunta.

Por tanto, SATSE pide una estrategia claramente definida y rigurosa donde se recojan las necesidades reales tanto de personal como de recursos materiales y que refuerce la Atención Primaria con las enfermeras que finalizan su contrato con el cierre de los centros de vacunación. ■

MADRID

Sin enfermeras y sin poder contratar



Sede de la Comunidad de Madrid, en la Puerta del Sol

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

La solución no es decir “no hay enfermeras disponibles” como afirman desde la Consejería de Sanidad, sino hacer que el Servicio Madrileño de Salud (Sermas) sea atractivo e interesante para las enfermeras/os. Quien así habla es Teresa Galindo, secretaria general del Sindicato de Enfermería en Madrid, que se ha dirigido a la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, para reclamarle un esfuerzo que impida que la fuga de enfermeras siga aumentando, mes a mes.

En una misiva, la responsable de SATSE, explica a la presidenta de la Comunidad que “desde que acabó la primera ola estamos viendo cómo la huida de enfermeras y enfermeros es constante. Muchas lo hacen por estar agotadas física y psicológicamente, dejando, incluso, la estabilidad laboral que les da un nombramiento interino, y otras por preferir trabajar en otras CCAA que les ofrecen mejores condiciones laborales, contratos con mayor duración y retribuciones mucho más altas”.

Bajos salarios

La representante de SATSE recuerda que en el Sermas los contratos Covid han sido renovados por 6 meses, mientras que en otros servicios de Salud lo han hecho por un año. “Necesitamos, añade, a todas y cada una de las enfermeras que tenemos y las vamos a necesitar, por lo menos, hasta finales de 2022. Es preciso renovar sus contratos hasta entonces, ofertando nombramientos

tos indefinidos y no eventuales como hasta ahora”.

Desde el Sindicato de Enfermería se recuerda a la presidenta Ayuso que, en la actualidad, hay más de 1.000 contratos sin cubrir porque no hay enfermeras que quieran hacerlo en Madrid, “por lo que tenemos que conseguir que trabajar en el Sermas sea un aliciente”.

SATSE ABOGA POR QUE MADRID SEA UN DESTINO ATRACTIVO PARA ENFERMERAS Y FISIOTERAPEUTAS

Hecho que no se logra, según SATSE Madrid, si trabajar en el turno de noche significa cobrar 3,48€/hora o permitiendo que la retribución de las enfermeras/os del Sermas, tanto en Atención Especializada como Primaria y Summa 112, sea de las más bajas de todo el Estado.

Así, desde SATSE Madrid se recuerda a la presidenta Ayuso que el Complemento Específico en Hospitalaria, destinado a retribuir las condiciones particulares en atención a su especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligro o penosidad, es de los más bajos de España. Hecho que se repite en Atención Primaria y en el Summa 112 donde estos conceptos, como otros muchos, siguen muy alejados de otras Comunidades, muchas ellas con PIBs muy inferiores a los de Madrid. ■

ESTATAL

"Sin la enfermera no se puede garantizar la salud en los colegios"

Madres, padres, profesorado y profesionales reclaman la enfermera escolar

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

La Plataforma Estatal de Enfermera Escolar ha subrayado que los/as consejeros/as de Sanidad y Educación de las distintas comunidades autónomas no podrán garantizar adecuadamente la salud y seguridad de los niños, niñas y jóvenes en sus respectivos centros educativos a lo largo del nuevo curso al no propiciar la implantación generalizada de la enfermera escolar.

Con motivo del inicio del nuevo curso escolar 2021-2022, la Plataforma Estatal de Enfermera Escolar, integrada por el Sindicato de Enfermería, SATSE; el Foro Español de Pacientes (FEP) y el Sindicato Independiente de la Enseñanza Pública ANPE, ha destacado que los/as responsables autonómicos/as de Sanidad y Educación tienen la "enorme responsabilidad" de asegurar un entorno seguro y saludable en el conjunto de centros educativos y, una vez más, se resisten a no apostar por una figura que beneficia también a las madres y padres, profesorado y al conjunto de la comunidad educativa.

La Plataforma reitera que, si siempre resulta necesaria la pre-



sencia de, al menos, una enfermera o enfermero en cada centro educativo, en el nuevo curso lo es más si cabe ya que la amenaza del Covid-19 sigue muy presente y hay que priorizar la prevención, atención y cuidados a más de ocho millones de niños, niñas y jóvenes, mientras cursan sus estudios durante muchas horas.

La Plataforma resalta que se ha podido constatar la labor decisiva de la enfermera escolar a la hora de evitar y controlar el virus en aquellos centros y territorios en los que ya se cuenta con este profesional sanitario.

Caso, por ejemplo, de Andalucía, comunidad autónoma que el pasado curso ya apostó por esta figura y que ha conseguido que la práctica totalidad de sus centros educativos hayan estado libres de coronavirus.

Reitera que es la enfermera o enfermero la que, por sus conocimientos y cualificación, puede responsabilizarse con plenas garantías de todo lo necesario para que los estudiantes estén cuidados y seguros.

La Plataforma considera que la razón por la que los/as consejeros/as de Educación y Sanidad

no apuestan por ofrecer mayor garantías de seguridad y salud en los centros educativos es meramente económica cuando el gasto de implantar una figura plenamente consolidada en países, como el Reino Unido, Francia o EEUU, es únicamente de unos 16-20 euros al año por habitante.

Insignificante

Un coste "insignificante" si se compara con los beneficios en salud y también en sostenibilidad del sistema sanitario que supondría contar con una enfermera o enfermero, en todo lo relativo a procesos de salud que se pueden prevenir, como la obesidad, la diabetes tipo 2, patologías respiratorias, consumo de tabaco, alcohol y sustancias estupefacientes, ...

Al respecto, la Plataforma recuerda que las enfermeras y enfermeros son también los profesionales sanitarios competentes para responder a las necesidades de cuidados de los niños, niñas y jóvenes, no solo en el ámbito asistencial, sino de información, sensibilización y formación de cara a adquirir hábitos de vida saludables. ■

ESTATAL

Atención psicológica para el personal sanitario

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha denunciado que las administraciones públicas han abandonado "a su suerte" a los profesionales sanitarios que se han visto gravemente afectados a nivel psicológico por su labor asistencial y de cuidados durante la pandemia, al no haber implantado gabinetes de apoyo especializados en los propios hospitales, áreas de Atención Primaria o en los centros sociosanitarios.

SATSE ha constatado que, transcurridos cerca de dos años desde el inicio de la pandemia, no se han puesto en marcha los programas y gabinetes de apoyo necesarios para dar respuesta a las necesidades de atención psicológica de los profesionales sanitarios que han sufrido durante muchos meses una gran carga de sufrimiento, ansiedad, estrés y desgaste emocional.

El Sindicato de Enfermería subraya que el conjunto del personal sanitario han ido soportando, ola tras ola, innumerables situaciones de dolor, sufrimiento, impotencia y, en muchas ocasiones, de muerte, lo que, sin duda, ha hecho mella en su salud emocional y psicológica. ■



TELÉFONO AGRESIONES

Atención inmediata en caso de agresión

24 H/365 DÍAS

91 000 17 44

SERVICIO EXCLUSIVO AFILIADOS SATSE



ESTATAL

Convocadas 1.822 plazas EIR para el próximo año

La fecha del examen será el próximo 29 de enero de 2022

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El Ministerio de Sanidad ha aprobado la convocatoria de las pruebas selectivas 2021 para el acceso, el próximo año, a las plazas de formación sanitaria especializada de Enfermería (EIR).

La celebración del examen tendrá lugar el próximo 29 de enero de 2022 y el total de plazas ofertadas para Enfermería es de 1.822.

Por especialidades, para Enfermería de Salud Mental son 285 plazas; para Enfermería del Trabajo, 68 plazas; Enfermería Pediátrica, 223 plazas; Matrona, 420; Enfermería Familiar y Comunitaria, 748 plazas y Enfermería Geriátrica, 78 plazas.

Aspirantes

Este año, al igual que anteriores convocatorias, no se ha recogido el calendario de las pruebas selectivas, con las fechas concretas en la que se desarrollará cada una de las fases de las pruebas selectivas.

Sin embargo, se establecen los plazos en los que deberán desarrollarse los mismos, esta-



bleciéndose que a partir del 16 de noviembre de 2021 se aprobará y publicará en la página web del Ministerio de Sanidad las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y no admitidos a las pruebas selectivas, estableciéndose un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación para presentar reclamación.

Las reclamaciones serán resueltas en el plazo máximo de dos meses al aprobarse las relaciones definitivas de admitidos y no admitidos a la prueba selecti-

va. En esta relación definitiva de admitidos se indicará la mesa y centro de examen en la que cada aspirante debe realizar el ejercicio.

Este año la prueba selectiva consistirá en la realización de un ejercicio de 200 preguntas de elección múltiple más diez de reserva, cuya duración será de 4 horas y media.

La nota de corte para todas las titulaciones se fijará en el 35% de la media aritmética obtenida por los diez mejores exámenes en cada titulación (en esa operación no se tendrán en cuenta los números decimales).

Se entenderá que superan la prueba, los aspirantes cuya valoración particular del examen sea igual o superior a ese 35% de la media de los diez mejores. El resto serán eliminados y no obtendrán número de orden.

La adjudicación de plazas se efectuará exclusivamente por medios electrónicos, por riguroso orden de mayor a menor puntuación total individual de la relación definitiva de resultados.

Del total de plazas ofertadas para enfermería (1.822), 128 podrán ser cubiertas en esta convocatoria por el turno de personas con discapacidad.■

GALICIA

SATSE Ourense reclama aumentar el número de enfermeras

Iria Carregal
galicia@satse.es

SATSE denuncia que los servicios de Reanimación y UCI del Complejo Hospitalario Universitario de Ourense siguen sufriendo de la pandemia del Covid. No sólo repercuten en las incidencias de los pacientes Covid, sino que se derivan muchas otras consecuencias. El intento de recuperar la actividad quirúrgica con las patologías más urgentes también hace que incida en aumento de pacientes críticos en las unidades de UCI/Reanimación en las plantas quirúrgicas, en las que, sin embargo, no se refuerza el número de enfermeras, apunta.

Hace tiempo que estos servicios de críticos vienen arrastrando una falta recurrente de enfermeras para cubrir ausencias y sustituciones, ya que por sus características especiales es necesario que las enfermeras tengan experiencia previa en REA o UCI. La pandemia no ha hecho más que agravar esta situación, pues las enfermeras que están disponibles en listas se destinan a la vacunación, o bien "huyen" a otras áreas, comunidades o paí-

ses donde les ofrecen mejores condiciones de trabajo.

Altos niveles de estrés

No obstante, el Sindicato denuncia la actitud de rechazo de la Dirección de Enfermería ante las peticiones de las enfermeras de este Servicio, que se encuentran al borde de la extenuación, "arrastrando un nivel de estrés muy alto".

Desde SATSE Ourense advierten del riesgo asistencial que se detecta en el Servicio e Anestesiología y Reanimación y la sobrecarga añadida sobre las profesionales ya extenuadas.

"Instamos a la Gerencia a cumplir las recomendaciones de las sociedades científicas para poder garantizar la calidad y la seguridad de los pacientes al cargo de los profesionales de este servicio; exigimos que se refuerce la plantilla de forma estable con la presencia de una enfermera más por turno, debido a la gravedad de los pacientes ingresados en esta área y la alta necesidad de cuidados especializados", finalizan.■

EUSKADI

Presentadas 39 alegaciones para mejorar la Ley de Salud Pública

Alex Sevilla Furones
euskadi@satse.es

SATSE ha trabajado durante varias semanas con el objetivo de presentar 39 aportaciones al Anteproyecto de Ley que pretende ordenar el Sistema de Salud Público vasco. Se trata de un documento que responde de manera integral, adecuada y eficaz a los retos en materia de salud pública, a la vez que se pretende contribuir a la mejora de la salud, el bienestar y la calidad de vida.

SATSE subraya que no se puede perder la oportunidad que brinda esta ley para modificar la Ley de Salud Escolar de Euskadi y destaca como lo más importan-

te para el éxito de las políticas de salud pública la implantación de la figura de la enfermera escolar, ya que la nueva Ley ha de servir para incorporar la educación para la salud en la escuela de una manera más efectiva. Con la implantación de la enfermera escolar se dará respuesta a la realidad actual de atención a niños, niñas y adolescentes, garantizando la protección del derecho a la salud también en horario escolar, ya que será posible asignar a cada colegio al centro de salud de referencia, con adscripción integral de la enfermera al equipo de Atención Primaria, y con su actividad exclusivamente en el ámbito de la escuela.

Por otro lado, el Sindicato de Enfermería exige un reconocimiento en la Exposición de Motivos a la excelencia de los profesionales que trabajan en el sector sanitario y la necesidad de reforzar los servicios públicos y la ratio. De igual manera, reivindica que la salud penitenciaria se contemple dentro de la Ley de Salud Pública, tal y como ya constaba en el proyecto de Ley de Salud Pública de la CAV del año 2012. Además, como compromiso de SATSE Euskadi con la igualdad real entre géneros, se solicita que dentro del 'Derecho a la equidad' se contemple también el derecho a la igualdad en la salud pública y se haga una



El secretario general de SATSE Euskadi, José Antonio de Leniz, junto a Marta Ferrero

mención en este artículo a la Ley 4/2005 para la Igualdad de mujeres y hombres de la CAV.

SATSE también reclama que la reorientación o reasignación de funciones, así como la asignación de otras nuevas, ha de respetar el derecho al ejercicio de la libertad

sindical y de negociación colectiva durante la gestión de cualquier crisis sanitaria o de salud pública. Asimismo, se pide establecer la obligación de facilitar la formación continua y competencia técnica de las profesionales de Euskadi.■

ENFERMERÍA TV

ENFERMERÍA TV

Cuidados especializados a pacientes con Parkinson

Miriam Posadas
miriamposadas@enfermeriatv.es

El Párkinson es una enfermedad producida por un proceso neurodegenerativo multisistémico que afecta al sistema nervioso central lo que provoca la aparición de síntomas motores (temblor, bradicinesia, inestabilidad postural...) y no motores (trastornos emocionales, alteraciones cognitivas, insomnio).

En el Hospital Universitario de La Princesa se encuentra una consulta de Enfermería de práctica avanzada, especializada en este tipo de enfermedad. Beatriz González, la enfermera de la unidad, lleva años trabajando codo a codo con sus pacientes, sus familias y un equipo multidisciplinar para tratar de ralentizar el avance de la enfermedad y los trastornos que produce.

El papel de la Enfermería especializada en trastornos de movimiento como el Parkinson es fundamental para garantizar la asistencia, los cuidados, la educación y el apoyo del paciente y sus cuidadores. Debe trabajar también para conseguir la mejor



Beatriz González, enfermera experta en tratamiento del Parkinson, en su consulta.

adherencia al tratamiento, que el enfermo consiga ser lo más autónomo posible en su vida, para lo que se requiere una escucha activa de sus problemas, necesidades, frustraciones, etc., y potenciar la participación activa del paciente en su propia salud.

En la consulta de Beatriz conocemos a Javier, uno de los pacientes con los que trabaja. En la actualidad él se encuentra dentro de un estudio clínico por lo que debe acudir al menos una

vez al mes a consulta para recibir su infusión. Este estudio tiene como objetivo conseguir que la enfermedad se mantenga en el estado inicial el mayor tiempo posible.

Beatriz González, a través del proceso enfermero, intenta ir buscando los caminos para conseguir la mayor autorrealización posible de los pacientes. ■



LO MÁS VISTO EN ENFERMERÍA TV

Menú

Enfermería tv

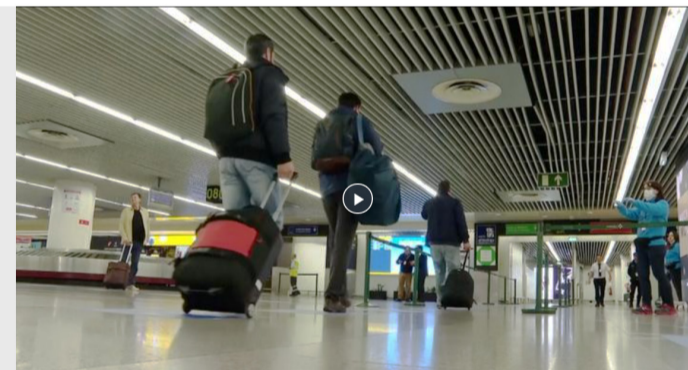
Ir a nuestro magazine



En riesgo la seguridad del paciente. SATSE denuncia la incoherencia de algunos partidos políticos que apoyaron en diciembre la toma en consideración de la norma y ahora llevan casi diez meses sin impulsar su tramitación. ■

Enfermería tv

Ir a nuestro magazine



En los aeropuertos, atención sanitaria enfermera. SATSE, ha reclamado que propicien la implantación de atención sanitaria prestada por enfermeras y enfermeros en el conjunto de aeropuertos existentes en nuestro país. ■

ANUNCIOS GRATUITOS



ALQUILER

- Se alquila apartamento en Fuengirola (Málaga), urbanización 'Loma de los Pacos 2'. Dispone de 2 dormitorios, 2 baños y una gran terraza. Piscina, gimnasio, jacuzzi y parking para 2 coches. Whatsapp 697 955 996 Devuelvo llamada.

- Apartamento en Almuñecar (Granada). Primera línea de playa, magníficas vistas. Dos dormitorios. Quincenas y meses. También posibilidad de intercambio. Mascotas no. Tfno: 616 10 75 05.

- Valdelagrana. Puerto de Santa María (Cádiz). Apartamento 3 dormitorios. Urb. particular a pie de playa, piscina, aparcamiento. Semanas, quincenas o meses. Tfno: 670 010 234.

- Piso duplex en Madrid (zona Valdeacederas). 3 hab y 2 baños. Próximo Torres Kio y a La Paz. 900 euros. Tfno: 639 773 788 o 665 382 137.

- Apartamento en Zahara de los Atunes (Cádiz). Equipado, primera línea de playa, piscina, garaje, jardines. Tfno: 626 063 253. Ana.

- Piso en Conil (Cádiz) para

vacaciones. Todo el año. En temporada alta por semanas. Resto del año a convenir. Temporada baja 300 €/semana. Cerca playa. 4/6 plazas. Tfno: 669 296 318 y 626 308 843.

- Piso en Costa Ballena, Rota (Cádiz). Dos dormitorios, 1 baño, gran terraza, piscina, garaje. 4 personas. 2ª línea de playa. Urbanización tranquila. Aire acondicionado, lavadora, lavavajillas. Tfno: 665 399 433.

- Alquiler o venta casa en San Pedro de Cartelle (Orense). Para 10 personas. Bodega, 3 baños. Acceso minusválidos. Hueco para

ascensor. Finca con frutales y piscina. Tfno 690 813 412. Venta a convenir. Alquiler 1.500 euros dos semanas.

- Piso en Madrid, junto a la Asamblea de Madrid. 4 habitaciones, 2 baños, salón grande y plaza de garaje. parquet y calefacción individual. 980 euros/mes. Tfno: 657 89 48 03.

- Se alquila habitación en piso compartido de tres habitaciones. A 5 minutos andando del metro Lucero y a 10 del Metro Laguna. Autobuses 138 y 31 en la puerta. Cerca zona comercial. Luminoso y con poco ruido. Tfno: 695 111 970.



COMPRA/VENTA

- **COMPRO** piso en Madrid. Zona Tetuán, Chamartin, Chamberí o Paseo de la Dirección. Reformado. Mínimo 2 hab. Exterior. Imprescindible que tenga ascensor. No bajos. Tfno: 655 077 125.

- Vendo Casa en Orellana la Vieja (Badajoz). Frente al centro de salud y Ayuntamiento. 300 m². Lista para vivir. Precio interesante. Muy Cerca Club Náutico. Tfno: 924 866 005 y 651 376 928.

EDITA: Sindicato de Enfermería SATSE **PRESIDENTE:** Manuel Cascos Fernández **DIRECTORA:** M^a José García Alumbroeros. **DIRECTOR TÉCNICO:** Raúl Sánchez Cano. **REDACTOR JEFE:** Juan José Menéndez. **REDACCIÓN:** Ana Fernández, Mónica González, y Gabriel Rodríguez. **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo y Clara Jessen. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es. **E-MAIL:** mundo_sanitario@satse.es **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **FAX:** 91 542 20 68. **IMPRIME:** Rivadeneyra S.A. **DISTRIBUYE:** EMD SPAIN S.L. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.

www.vivesatse.es

Certámenes 2021

Abiertos los certámenes SATSE, consulta todas las bases de los concursos en la página de vive.

www.vivesatse.es



Christmas
hasta el 12/11/2021



Literario adultos
hasta el 19/11/2021



Literario infantil
hasta el 19/11/2021



Literario juvenil
hasta el 19/11/2021



Oferta especial Otoño

SIETE NOCHES DESDE:

Moncófar	180€
Cuenca	200€
Jaca	175€

SIETE NOCHES

desde

175€



MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

FRANCISCO MORENO, ENFERMERO DEL SUMMA 112

"Los recortes y las agresiones van muchas veces unidos"

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

Lleva más de 13 años trabajando en el Summa 112, Servicio de Emergencias Extrahospitalarias de la Comunidad de Madrid, y en ese tiempo ha visto cómo las agresiones al personal sanitario se han incrementado en los últimos años.

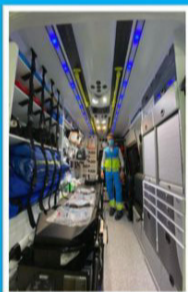
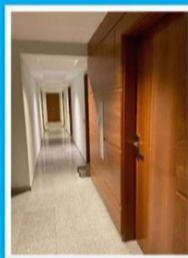
Francisco Moreno, enfermero del Summa 112, cree que la falta de recursos humanos y los recortes en Sanidad hacen que la calidad de la atención disminuya. "La población, afirma, se cansa, se pone nerviosa y, al final, todo eso se traduce en agresiones, maltrato al personal sanitario, etc. Si una administración recorta en personal, medios, etc.. En definitiva, hay menos recursos para

una población que demanda soluciones a algún problema de salud, finalmente la falta de paciencia de la población también puede traducirse en agresiones al personal sanitario", apunta.

Ayudar a autoprotegerse

Por tal motivo, Francisco ha elaborado, junto con Alejandro Martín, también enfermero del mismo Servicio de Emergencias Extrahospitalarias, un decálogo de actuación para autoprotegerse durante la intervención. "Las recomendaciones, dirigidas a prevenir agresiones de pacientes y familiares alterados, pretenden ampliar los protocolos existentes en el Summa 112. Es verdad, añade, que la Administración te

DECÁLOGO PARA LA AUTOPROTECCIÓN DURANTE LA INTERVENCIÓN



Confirmación la información recibida del SCU, y actualizarla antes de llegar a la intervención.

Intervenir cuando estén presentes en el lugar las FCSE

Llamar al telefonillo y subir por las escaleras para ver posibles vías de escape.

Llamar a la puerta, preguntar a los alertantes sobre el estado del paciente (tranquilo, solo..)

Separa al paciente de las personas (familia o alertantes) que generen más conflictos. Evitar tapar las salidas de escape.

El último profesional de la dotación que entre en el domicilio, debe asegurarse de que no haya nadie detrás de la puerta de la casa.

Debemos permitir que el paciente aplique sus sistemas de autocontrol: fumar, andar..

Se establecerá vínculo entre el paciente y el profesional.

La negociación con el paciente será realizada por personal sanitario, así como las condiciones del traslado

Por seguridad, no utilizar el ascensor para bajar al paciente a la calle o ambulancia.

AUTORES: Francisco Moreno Gómez y Alejandro Martín Fernández

pone medios, protocolos, procedimientos para denunciar agresiones al colectivo sanitario, pero si además le añadimos algunos puntos más, como este decálogo de autoprotección, podemos evitar que se produzcan algunas agresiones más", indica.

El decálogo puede aplicarse en el ámbito extrahospitalario "pero también en el hospitalario, en Primaria y para otros estamentos que tratan con pacientes", comenta Francisco, que reitera que no está diseñado pensando únicamente en los pacientes agitados. "En muchas ocasiones, añade, los familiares tienen unos niveles de agitación muy superiores al de los pacientes a tratar. La realidad, indica, es que a veces nos encontramos con un ambiente muy hostil, otras situaciones son normales en nuestro día a día pero, es verdad, que cuando es hostil precisamos siempre la colaboración de los cuerpos de seguridad".

Al final, reitera, "cuanta más formación tenga el personal será mejor ya que toda la formación es recibida de manera muy positiva para evitar altercados", aunque finaliza que, en su opinión, muchas de las agresiones que se producen a profesionales se deben a un aspecto externo, "los recortes que van en detrimento del paciente y que provocan su nerviosismo". ■

Visítanos en www.enfermeriatv.es



Enfermería TV

Tú cuidas, nosotros lo contamos

Para que tú sigas siendo protagonista